

cargos y organismos se encontraban los amos de Esparta; los *éforos* o cinco ancianos elegidos anualmente para vigilar la actuación de reyes, Consejo y Asamblea.

Esparta combatió tiranías y democracias. Su estabilidad en contraste con los desórdenes de otras ciudades, y la fortaleza de su ejército la hicieron una polis admirada y temida. Por ello, numerosas ciudades aceptaron formar parte de la *Liga del Peloponeso*, bajo Esparta. A través de ella, los espartanos intervinieron en muchas ciudades para mantener gobiernos aristocráticos y derrocar a los tiranos.

### 5.9 Educación y costumbres en la ciudad cuartel

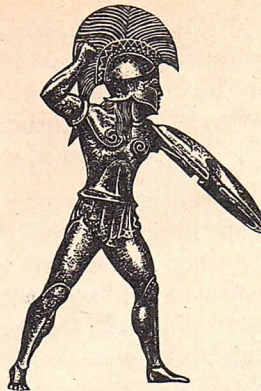
En Esparta, desde el nacimiento comenzaba la preparación para la vida de soldado. A nacidos deformes o débiles, a juicio de los magistrados, se les dejaba morir. Los supervivientes, desde los siete años, pasaban a vivir en cuarteles, donde les formaban un cuerpo vigoroso y atlético, con base en natación, carreras, prácticas de lucha y boxeo. Se les obligaba a llevar una sola vestidura, aun en invierno, y a caminar descalzos. Se les inculcaba la astucia, enseñándolos a robar comida, pero el que fuera sorprendido recibía varios azotes por haberse dejado coger. A los 20 años el joven recibía la ciudadanía e ingresaba en el ejército; era un *hoplita* (soldado de infantería) y continuaba su servicio militar hasta los 60. Aunque a los 30 años tenía que estar casado, sus deberes militares le impedían hacer vida hogareña.

Las mujeres recibían una esmerada formación atlética y practicaban ejercicios rudos, igual que los hombres. Debían ser saludables y fuertes para tener hijos sanos.

A diferencia de la formación militar actual, hombres y mujeres sólo aprendían a leer y escribir. El canto, en cambio, era esencial en la educación y los ejercicios se realizaban entonando himnos y canciones patrióticas. Esparta tuvo el ejército más disciplinado y poderoso de Grecia, que le permitió mantener su dominación y enfrentarse a los persas en las guerras médicas, pero no hizo aportes a las artes, letras y ciencias griegas.

### 5.10 Atenas, cuna de la democracia

A diferencia de Esparta, *Atenas* se fundó en la península del *Atica*, muy cerca de puertos naturales favorables para la navegación. Su población estaba compuesta de jonios y otros antiguos habitantes de la región, que se habían mezclado pacíficamente. A pesar de su ubicación, Atenas no participó en la ex-



5.8 Guerrero espartano del siglo V a. de C.

pansión colonizadora del período arcaico, pero vivió las consecuencias de la agitación social del demos (pueblo), o sea, los nuevos ricos, artesanos y campesinos contra la aristocracia que controlaba tierras y gobierno.

- Las *reformas de Solón* debilitaron a la aristocracia y prepararon el camino hacia la democracia. En el 594 a. de C. se confió a Solón, *arconte* o magistrado prestigioso de la ciudad, la elaboración de nuevas leyes para lograr la paz. Solón liberó a los esclavizados por deudas, prohibió tal sistema y dividió a los ciudadanos en cuatro clases, de acuerdo con la riqueza. También modificó las instituciones políticas: el Consejo o *Areópago* quedó reducido a corte suprema de justicia; creó un nuevo Consejo con más facultades y miembros (400), al que podían pertenecer los miembros de las dos primeras clases sociales, y *tribunales populares* en los que podían participar todos los ciudadanos, al igual que en la *Ekklesia* o asamblea popular, que fue el supremo órgano legislativo y elector de Atenas.

El tirano *Pisístrato* (560-527 a. de C.), aunque interrumpió el proceso constitucional de Atenas, favoreció a los campesinos, repartiéndoles tierras de los aristócratas y estimuló las exportaciones, con lo cual amparó a los artesanos.

- Las *reformas de Clístenes* establecieron la *democracia*. Derrocados los tiranos, se eligió primer *arconte* a Clístenes, quien estableció nuevas divisiones territoriales y administrativas que agrupaban a los ciudadanos independientemente de su nacimiento y riqueza; amplió el número y las funciones legislativas del Consejo y creó diez cargos de *estrategas* o jefes militares electivos, para que la dirección del ejército no continuase en poder de los más ricos. Todos los cargos eran renovados anualmente por elección. Para impedir el restablecimiento de la tiranía, Clístenes instituyó el *ostracismo* o destierro por diez años, que decretaba la Asamblea contra los ciudadanos que alcanzaban demasiado poder y popularidad.